

INFORME AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009
JUNTA DE SUBASTAS DE MEJORAS PERMANENTES DE LA UPR

La Junta de Síndicos, mediante la Certificación 20, 2003-04, establece el Reglamento de Subastas de Mejoras Permanentes de la Universidad de Puerto Rico. Mediante éste se establece la política, normas y las directrices generales que rigen los procesos de subastas para la realización de mejoras permanentes en la Institución. Además, crea una sola Junta de Subastas para atender todas las subastas de mejoras permanentes en las unidades del sistema universitario, con miembros representantes de las unidades Institucionales con facultad para participar en los trabajos de la Junta respecto a las mejoras permanentes a realizarse en la unidad que representan.

Desde entonces la Junta ha celebrado 143 subastas, con un costo de adjudicación ascendente \$196,168,514 Las siguientes tablas muestran la distribución por año fiscal y por unidad institucional:

TOTAL AÑO FISCAL	NUMERO DE SUBASTAS CELEBRADAS	TOTAL ADJUDICADO al 11 septiembre 2009
2003-04	7	\$5,178,360
2004-05	17	26,359,852
2005-06	40	39,771,037
2006-07	25	22,880,976
2007-08	26	79,788,446
2008-09	18	7,288,953
2009-10	10	14,900,889
GRAN TOTAL	143	\$196,168,514

UNIDAD INSTITUCIONAL	NUMERO DE SUBASTAS CELEBRADAS	TOTAL ADJUDICADO al 11 septiembre 2009
RRP	32	\$55,558,283
RCM	16	56,137,300
RUM	16	20,886,159
CAYEY	6	3,721,307
HUMACAO	4	12,459,200
ARECIBO	13	2,766,064
BAYAMON	7	17,078,319
PONCE	8	4,476,719
AGUADILLA	5	6,821,084
CAROLINA	4	3,323,563
UTUADO	8	8,120,571
AC, JARDIN BOTANICO, RETIRO y OTROS	24	4,819,944
TOTAL SISTEMA UNIVERSITARIO	143	\$196,168,514

Se incluye el listado de proyectos por año fiscal.